



PROYECTO

DE

**REFUERZO DE FIRME DEL CAMINO DE ACCESO A LA
URBANIZACION ATALAYA**

EN LA LOCALIDAD DE CARDIEL DE LOS MONTES

EL INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS

MIGUEL ÁNGEL ROSALES GARCÍA

ENERO 2016

ÍNDICE

DOCUMENTO N° 1. MEMORIA

1.1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.2.- ANEJOS A LA MEMORIA

1.2.1.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.2.2.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1.2.3.- ACTA DE REPLANTEO PREVIO

DOCUMENTO N° 2. PLANOS

DOCUMENTO N° 3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO N° 4. PRESUPUESTO

4.1.- MEDICIONES

4.2.- CUADRO DE PRECIOS

4.3.- PRESUPUESTO

DOCUMENTO N° 1. MEMORIA

1.1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

INDICE

- 1.1.- ANTECEDENTES
- 1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- 1.3.- RESUMEN DE MEDICIONES
- 1.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.5.- CUMPLIMIENTO DEL ART. 125.1 DEL R.G.L.C.A.P.
- 1.6.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD
- 1.7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO
- 1.8.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
- 1.9.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO
- 1.10.- PRESUPUESTO
- 1.11.- CONCLUSIÓN

PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME DEL CAMINO DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN ATALAYA EN LA LOCALIDAD DE CARDIEL DE LOS MONTES

MEMORIA

1.1.-ANTECEDENTES.

Se redacta el presente Proyecto por encargo de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, para que sirva de base técnica y de contratación de las obras de infraestructura que se van a llevar a cabo en la localidad de Cardiel de Los Montes (Toledo).

El Ayuntamiento de Cardiel de Los Montes ante el deterioro paulatino ha venido sufriendo el camino de acceso a la urbanización Atalaya desde la carretera CM-5002, como por otra parte es lógico, por el transcurrir del tiempo, ha considerado necesario, con buen criterio, acometer las obras de conservación que se describen en los diferentes artículos contenidos en la presente Memoria y demás documentos que componen el Proyecto.

1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras a ejecutar serán las necesarias para proceder al refuerzo de firme del camino de acceso a la Urbanización Atalaya desde la carretera CM-5002. El camino tiene una longitud aproximada de 550 metros hasta la entrada de la Urbanización, y un ancho casi constante de 6 metros.

La localización del acceso a la urbanización viene reflejado en el plano de emplazamiento. Tiene un trazado en planta sencillo, por lo no vemos “a priori” ninguna dificultad para su normal ejecución.

La solución adoptada teniendo en cuenta que son vías de baja intensidad de tráfico y la buena calidad del firme actual existente, consiste en un barrido previo con posterior riego de adherencia y una extensión de capa de rodadura de aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 con 5 cm. de espesor medio, una vez compactada.

Los refuerzos de pavimentos flexibles contemplados en el proyecto, en comparación con otras opciones posibles y la falta de recursos de este municipio para una adecuada consecución de las obras, se convierte en una solución

económica ideal, presentando una buena rodadura y sencilla ejecución, lo que unido a una estimación de cargas ligeras que actuarán sobre el mismo por encontrarse las calles dentro del casco urbano en el que la velocidad de circulación está limitada y en base a los buenos resultados obtenidos, con este mismo tipo de firme, en años anteriores; nos ha motivado a elegir la solución anteriormente indicada.

1.3.-RESUMEN DE MEDICIONES.

Las mediciones más representativas de los trabajos a realizar son las siguientes:

- 3.965 m² Riego de Adherencia ECR-1
- 3.965 m² Capa de rodadura M.B.C. tipo D-12 espesor 5 cm

Las obras se completarán con cuantas obras accesorias y complementarias estime necesarias la Dirección de las Obras.

1.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Las obras que se estudian y valoran en este proyecto tendrán un tiempo de ejecución máximo de un mes (1), contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

1.5.- CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 125.1 DEL R.G.L.C.A.P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que el presente Proyecto comprende una obra completa susceptible de ser entregada al uso general en el sentido exigido por el artículo 125.1 de la citada norma reglamentaria.

1.6.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1.997 de 24 de octubre, y ateniéndonos al artículo 4 de dicho Real Decreto, se incluye en el Anejo nº 1 de este Proyecto, un Estudio Básico de Seguridad y Salud en las obras.

1.7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO

De acuerdo con el apartado 3 del artículo 123 del R.D.L. 3/2011 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se incluye Estudio Geotécnico de los terrenos por no considerarse necesario dadas las características de la obra a ejecutar.

1.8.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Siendo no exigible la clasificación de contratista, el técnico que suscribe el presente proyecto recomienda que los contratistas que liciten las obras dispongan de la siguiente clasificación, según los art. 25 y 26 del R.G.L.C.A.P:

Grupo G, subgrupo 4, categoría c

1.9.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.

El presente Proyecto consta de los siguientes documentos:

Documento nº1.- Memoria

Anejo nº 1.- Estudio Básico de Seguridad y Salud

Anejo nº 2.- Justificación de Precios

Anejo nº 3.- Acta de Replanteo Previo

Documento nº2.- Planos

Documento nº3.- Pliego de Condiciones

Documento nº4.- Presupuesto

4.1.- Mediciones

4.2.- Cuadros de Precios

4.3.- Presupuestos

1.10.- PRESUPUESTO.

Como resultado de aplicar a las mediciones de las unidades de obra descritas en el Presupuesto, los precios fijados en los Cuadros de Precios y añadiendo las Partidas Alzadas que se indican en los Presupuestos, obtenemos un:

Presupuesto de Ejecución Material 21.954.08 €

Incrementando este Presupuesto con el 13% de Gastos Generales, el 6% de Beneficio Industrial y a esta operación el 21% de IVA., obtenemos un:

Presupuesto Base de Licitación 31.611,67 €

1.11.- CONCLUSIÓN.

Con lo expresado en esta Memoria y en el resto de los Documentos que componen el presente Proyecto, consideramos que las obras que se pretende ejecutar, quedan suficientemente definidas, por lo cual lo elevamos a la Superioridad para su aprobación y posterior ejecución de las obras.

Toledo, Enero de 2016

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Fdo. Miguel Ángel Rosales García.

1.2.- ANEJOS A LA MEMORIA

1.2.1.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO

Este estudio básico de Seguridad y Salud establece, durante la construcción de esta obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, y así como los derivados de los trabajos de reparaciones, entretenimiento y mantenimiento. Sirve para exponer las directrices básicas que se seguirán en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección Facultativa, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

2.1.- Descripción de la obra.

La obra viene descrita en la Memoria del presente proyecto.

2.2. Plazo de ejecución y mano de obra.

El plazo de ejecución está definido en el apartado correspondiente de la Memoria de este proyecto.

El máximo número de personas que se prevé trabajarán simultáneamente es de 6.

2.3. Principales unidades constructivas que componen la obra

Las principales unidades de obra son las siguientes:

- Formación de cajas y excavación en zanjas.
- Obras de fábrica, red de saneamiento y agua potable.
- Afirmado.
- Señalización durante las obras.

3.- RIESGOS

La ejecución de las unidades constructivas de obra enumeradas en el párrafo anterior lleva aparejado un conjunto de riesgos profesionales para los trabajadores afectos a la obra, así como también riesgos de daños a terceros, derivados de la interacción de las obras.

A continuación se relacionan los riesgos más importantes que deben ser previstos:

3.1.- Riesgos profesionales

En formación de cajas y excavación en zanjas:

- Atropellos por maquinaria y vehículos.
- Atrapamientos.
- Colisiones y vuelco.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Deslizamientos y desprendimientos del terreno.
- Polvo.
- Ruido.

En obras de fábrica, red de saneamiento y agua potable:

- Golpes contra objetos.
- Caídas a distinto nivel.
- Heridas punzantes en pies y manos.
- Salpicaduras de hormigón en ojos.
- Atrapamientos por maquinaria.
- Atropellos por maquinaria.
- Heridas por máquinas cortadoras.

En obras de afirmado:

- Atropellos por maquinaria y vehículos.
- Atrapamientos por maquinarias y vehículos
- Colisiones y vuelcos.

- Interferencias con líneas de M.T.
- Por utilización de productos bituminosos.
- Salpicaduras.
- Polvo.
- Ruido.
-

En obras de señalización y varios:

- Atropellos por maquinaria y vehículos.
- Atrapamientos.
- Colisiones y vuelcos.
- Caídas de personas.
- Caída de materiales.
- Cortes y golpes.

3.2.- Riesgos de daños a terceros

Producidos por la naturaleza de la obra a ejecutar. Existirá riesgo en el mantenimiento de las circulaciones y en la necesidad de establecer desvíos provisionales.

4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

La prevención de riesgos profesionales exige por un lado, el empleo de protecciones individuales y colectivas, y por otro lado, una continua labor de formación del personal de obra, de forma que cada trabajador conozca perfectamente los riesgos que conlleva la función que él desempeña.

4.1.- Protecciones individuales

Cascos para todas las personas que participan en la obra, incluidos visitantes.

- Guantes de uso general.
- Guantes de goma.
- Botas de goma.
- Botas de cuero.
- Monos o buzos.
- Trajes de agua.
- Gafas contra impactos y antipolvo.
- Mascarillas antipolvo.
- Protectores auditivos.
- Cinturón antivibratorio.
- Cinturón de seguridad.
- Chalecos reflectantes.

Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo Provincial.

4.2.- Protecciones colectivas

- Pórticos protectores de líneas eléctricas.
- Vallas autónomas de limitación y protección.
- Señales de tráfico y seguridad.
- Cinta de balizamiento.
- Topes para la descarga de vehículos a distinto nivel.
- Jalones de señalización.
- Cables de cuerda de sujeción de cinturón de seguridad y sus anclajes.
- Plataformas de trabajo.
- Escaleras de mano.
- Balizamiento luminoso.
- Interruptores diferenciales.
- Tomas de tierra.

- Extintores de incendios.
- Riegos.

4.3.- Formación

Todo el personal recibirá al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y de los riesgos que éstos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.

Se elegirá a la persona más cualificada para este fin como Vigilante de Seguridad.

4.4.- Medicina preventiva y primeros auxilios.

Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se informará a todo el personal de obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades laborales, Ambulatorios, etc.), a donde deben trasladarse los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Se dispondrá en la obra, y en un sitio bien visible, de una lista con teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, pasará un reconocimiento médico previo al trabajo.

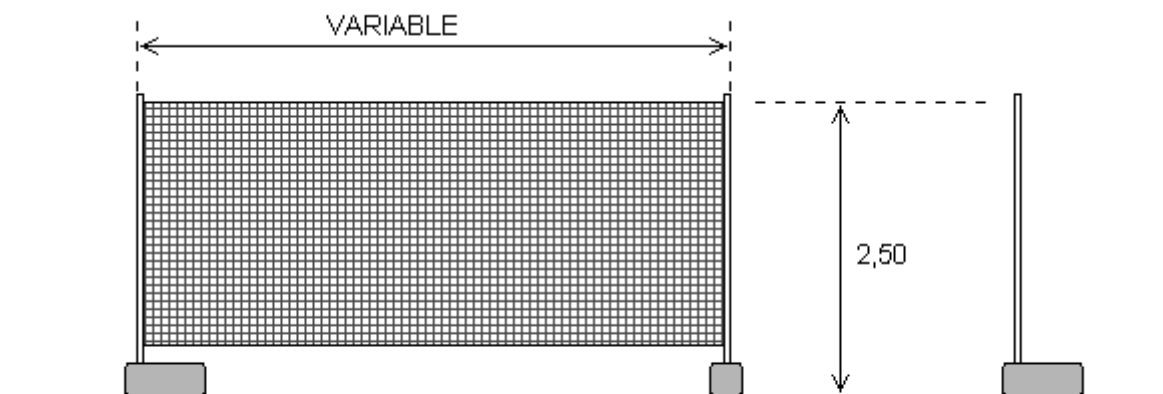
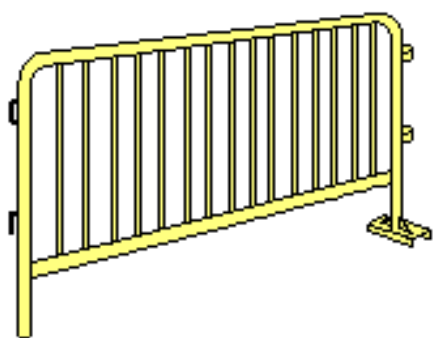
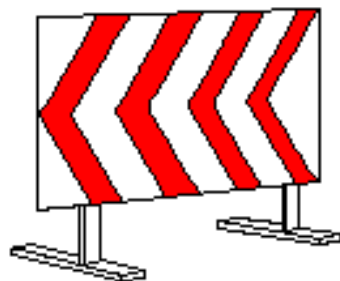
5.- PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

Se señalizarán de acuerdo con la normativa vigente todas las actuaciones que afecten al estado actual de la carretera.

6.- DISPOSICIONES LEGALES DE Aplicación

Durante la ejecución de las obras, serán de obligado cumplimiento las siguientes disposiciones de rango general:

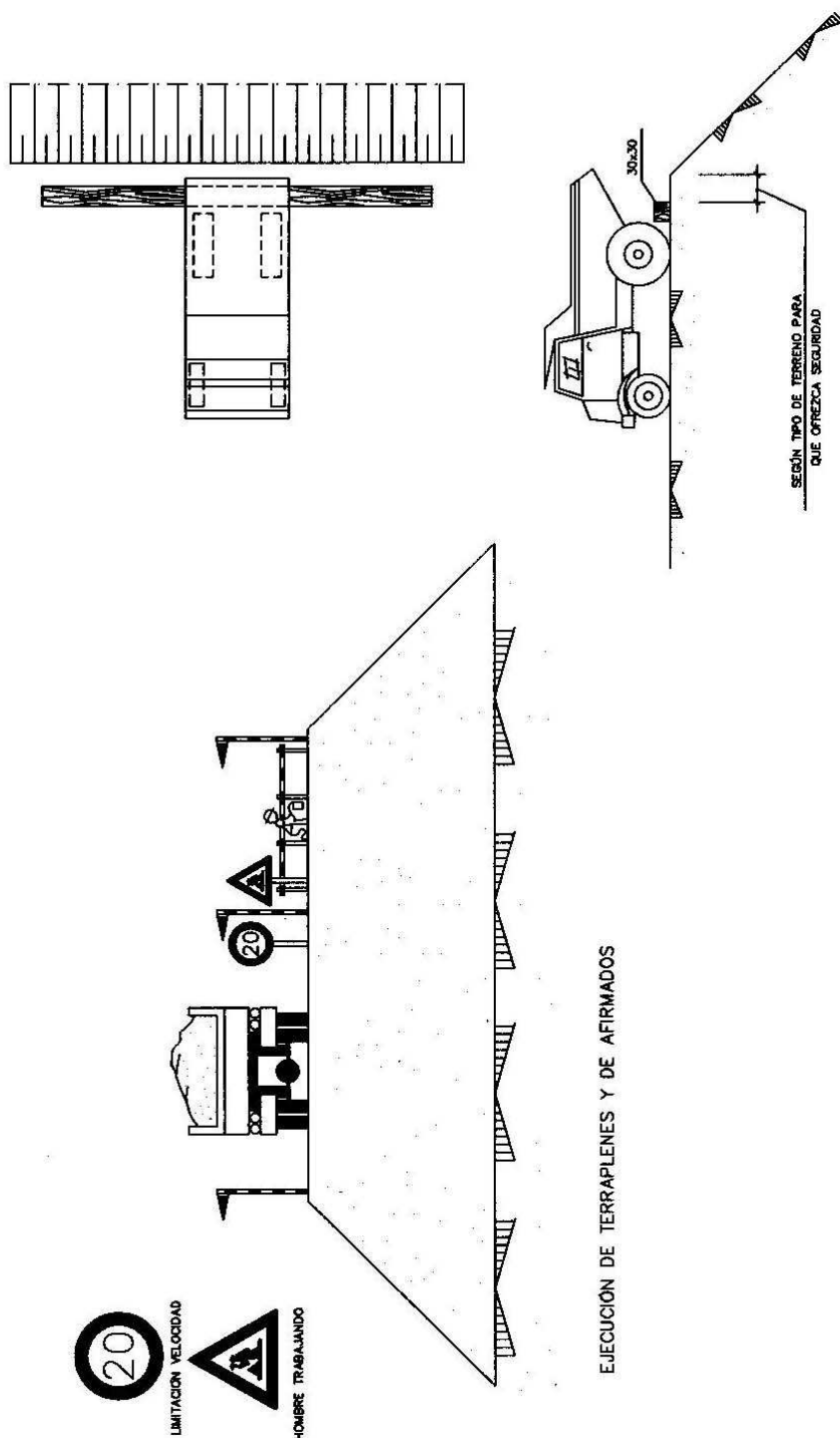
- Estatuto de los Trabajadores.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene el Trabajo (O.M. 9/3/71, B.O.E. del 11/3/71).
- Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (O.M. 9/3/71).
- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Decreto 432/71, 11/3/71).
- Reglamento de los Servicios Médicos de la Empresa (O.M. 21/11/59).
- Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28/8/70).
- Homologación de medios de protección personal de los Trabajadores (O.M. 17/5/74).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (O.M. 28/11/68).
- Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión (O.M. 28/11/68)
- Norma 8.3-IC sobre Señalización. Balizamiento, Defensa, Limpieza y terminación de Obras Fijas en vía fuera de poblado (O.M. 31/8/87).
- Norma para Señalización de obras en las carreteras (O.M. 14/3/60).
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- R.D. 1404/86 de 9 de mayo B.O.E. 8/7/86. Señalización de Seguridad en Centros de Trabajo.
- R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por lo que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.



VALLA DE DELIMITACIÓN Y CERRAMIENTO DE LA OBRA (Tipo)

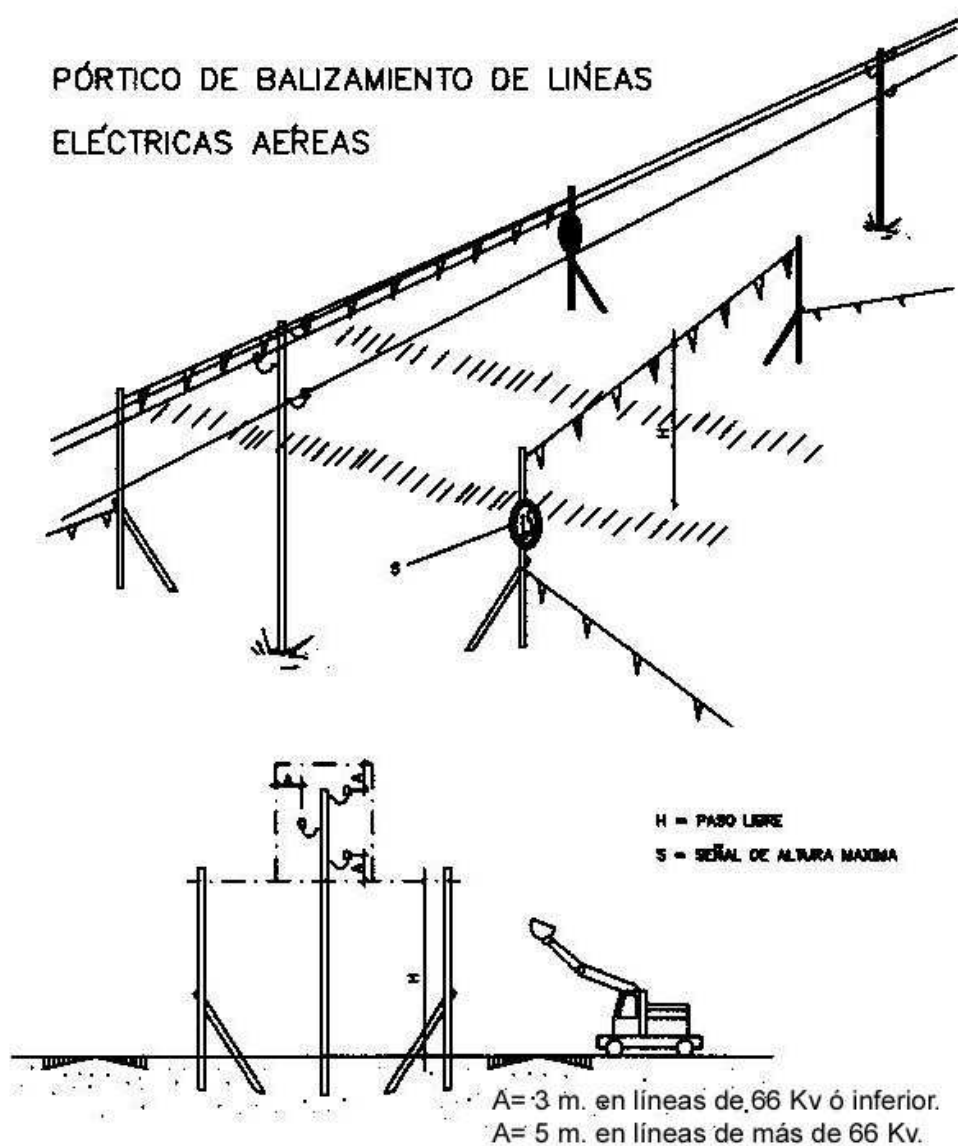
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	1	

TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO
DE TIERRAS

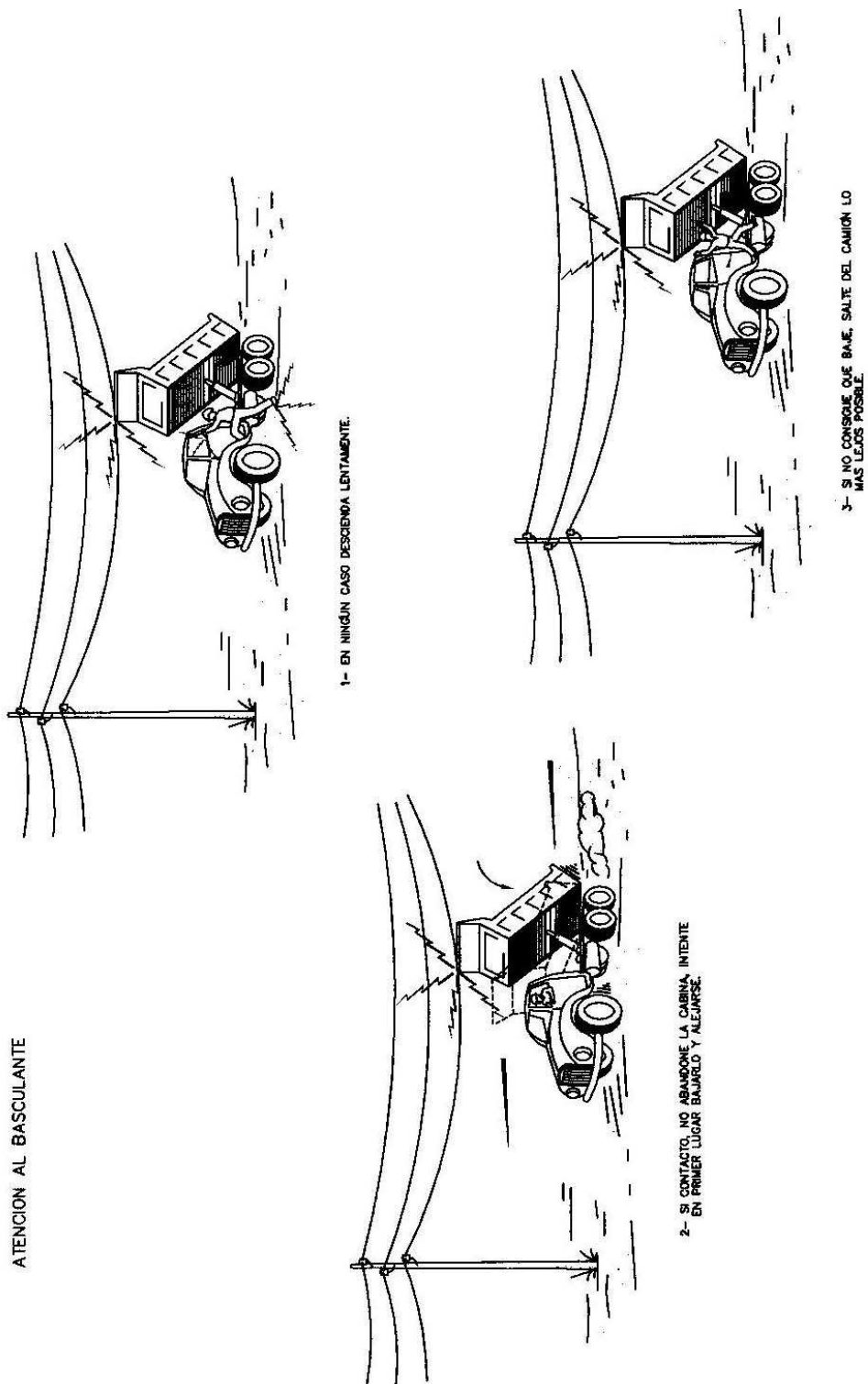


Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	2	

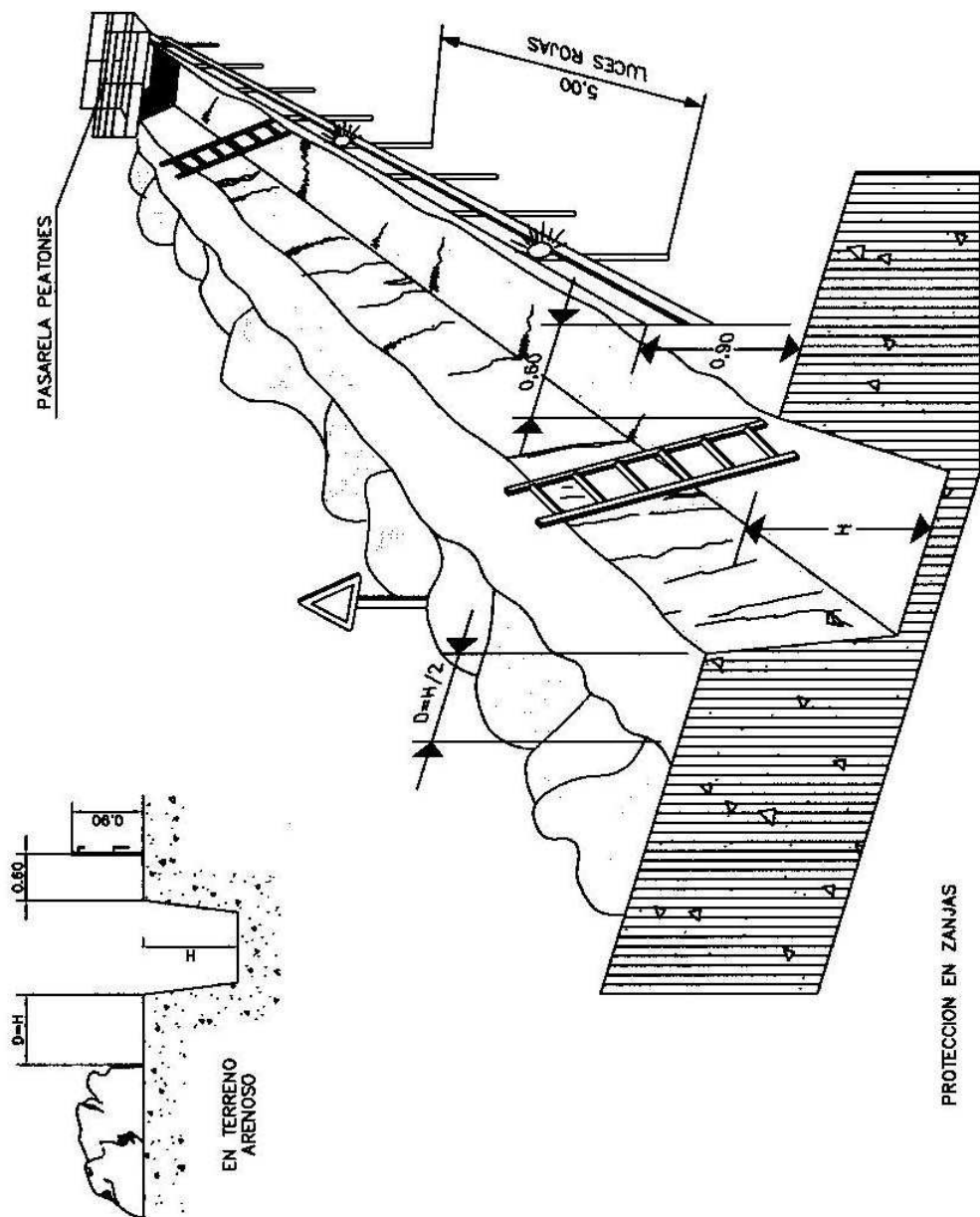
PÓRTICO DE BALIZAMIENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS



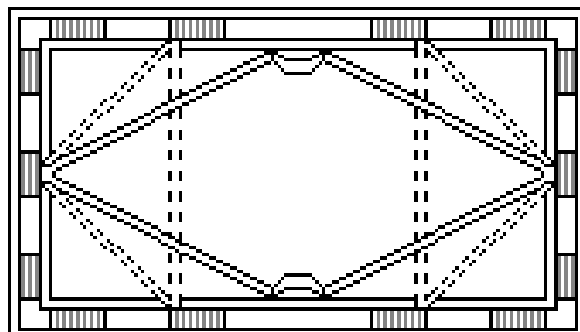
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	3	



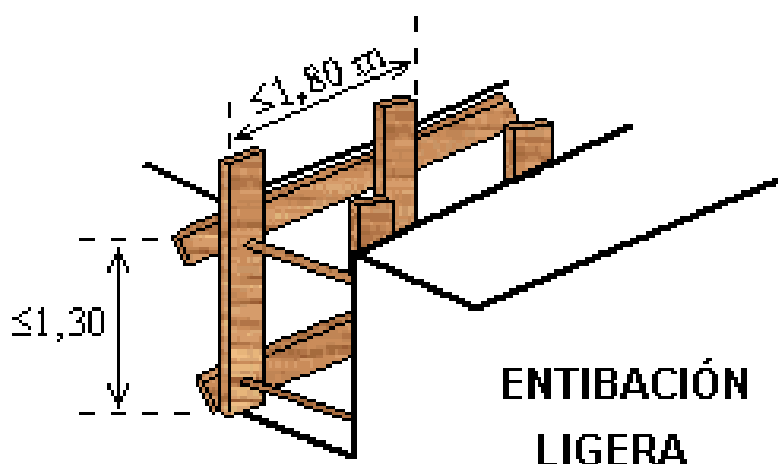
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	4	



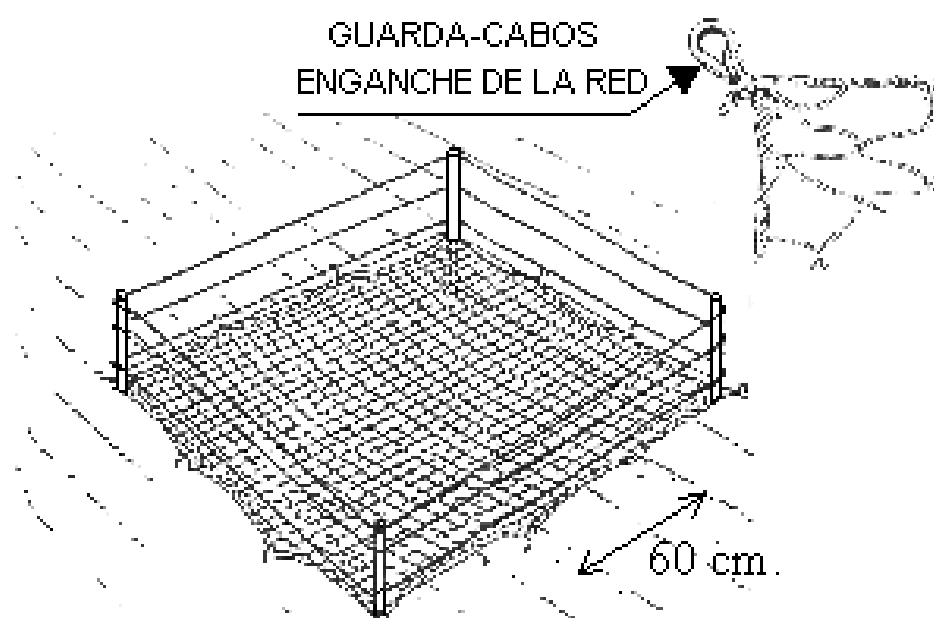
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	5	



ENTIBACIÓN DE POZOS RECTANGULARES CON MARCO DE JABALCONES



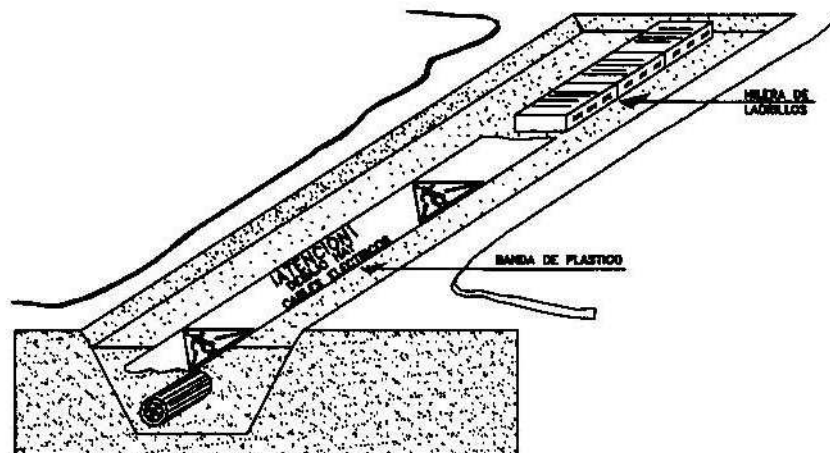
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	6	



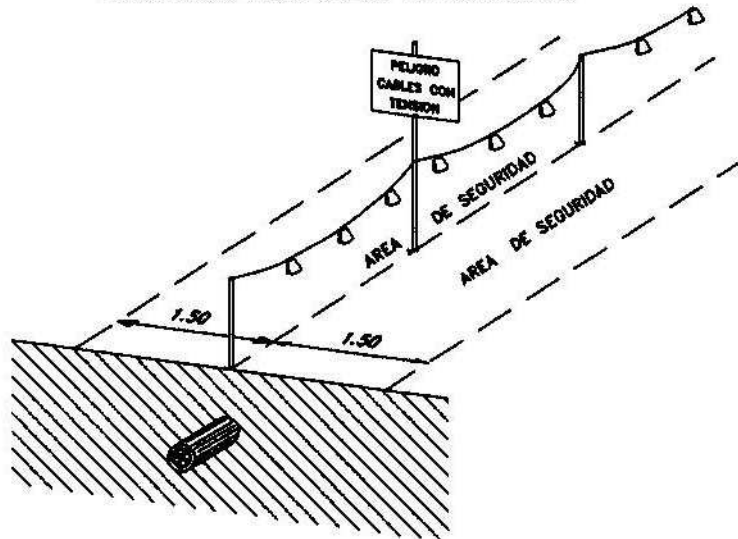
RED HORIZONTAL

Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	7	

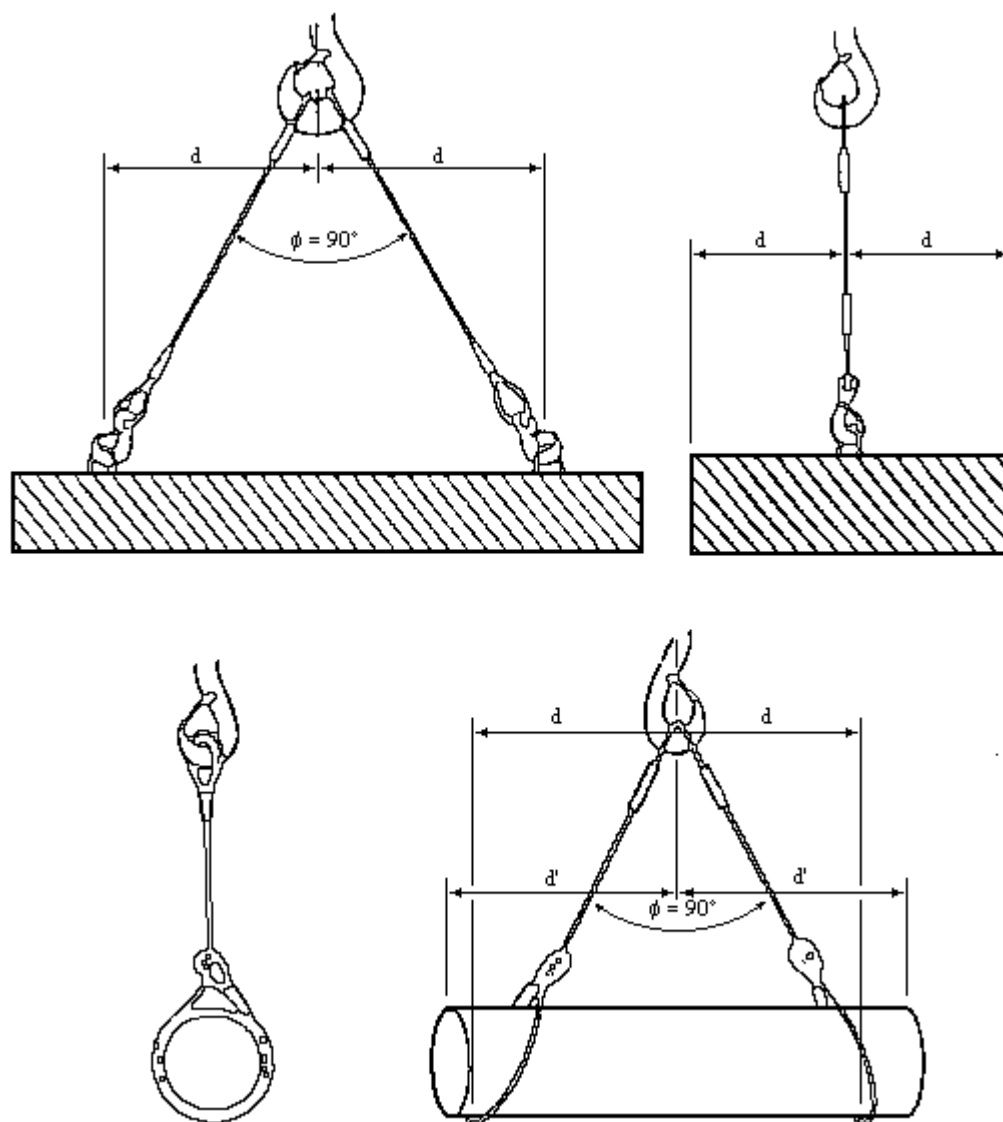
FORMAS MAS USUALES DE SEÑALIZACION INTERIOR Y PROTECCION
EMPLEADAS EN CONDUCCIONES ELECTRICAS



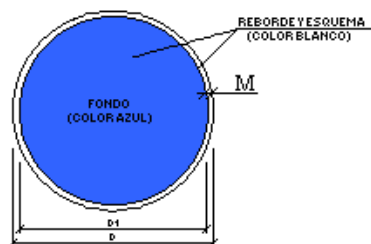
SEÑALIZACION EXTERIOR DE CONDUCCIONES DE ELECTRICIDAD Y
DISTANCIAS PARA AREAS DE SEGURIDAD



Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	8	



Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	9	



DIMENSIONES EN mm		
D	D 1	M
594	534	30
420	378	21
297	267	15
210	188	11
148	132	8
105	95	5



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DE LA VISTA



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DE LA CABEZA



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DEL OIDO



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DE LAS VÍAS
RESPIRATORIAS



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DE LOS PIES



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DE LAS MANOS



OBLIGACIÓN GENERAL
(ACOMPÑADA, SI
PROCEDE, DE SEÑAL
ADICIONAL)



PROTECCIÓN OBLIGATORIA
DEL CUERPO



PROTECCION OBLIGATORIA
DE LA CARA



PROTECCIÓN INDIVIDUAL
OBLIGATORIA CONTRA
CAÍDAS



VÍA OBLIGATORIA PARA
PEATONES

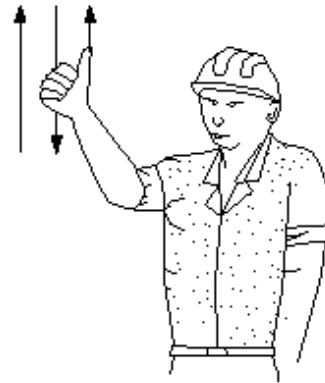
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	10	

CODIGO DE SEÑALES DE MANIOBRAS

1 LEVANTAR LA CARGA



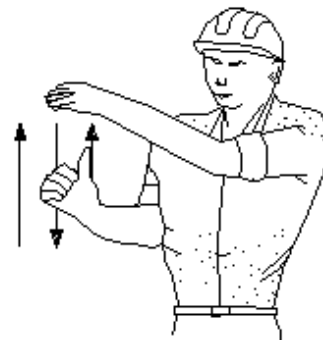
2 LEVANTAR EL AGUILON O PLUMA



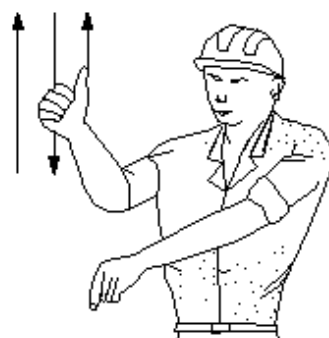
3 LEVANTAR LA CARGA LENTAMENTE



4 LEVANTAR EL AGUILON O PLUMA LENTAMENTE



5 LEVANTAR EL AGUILON O PLUMA Y BAJAR LA CARGA

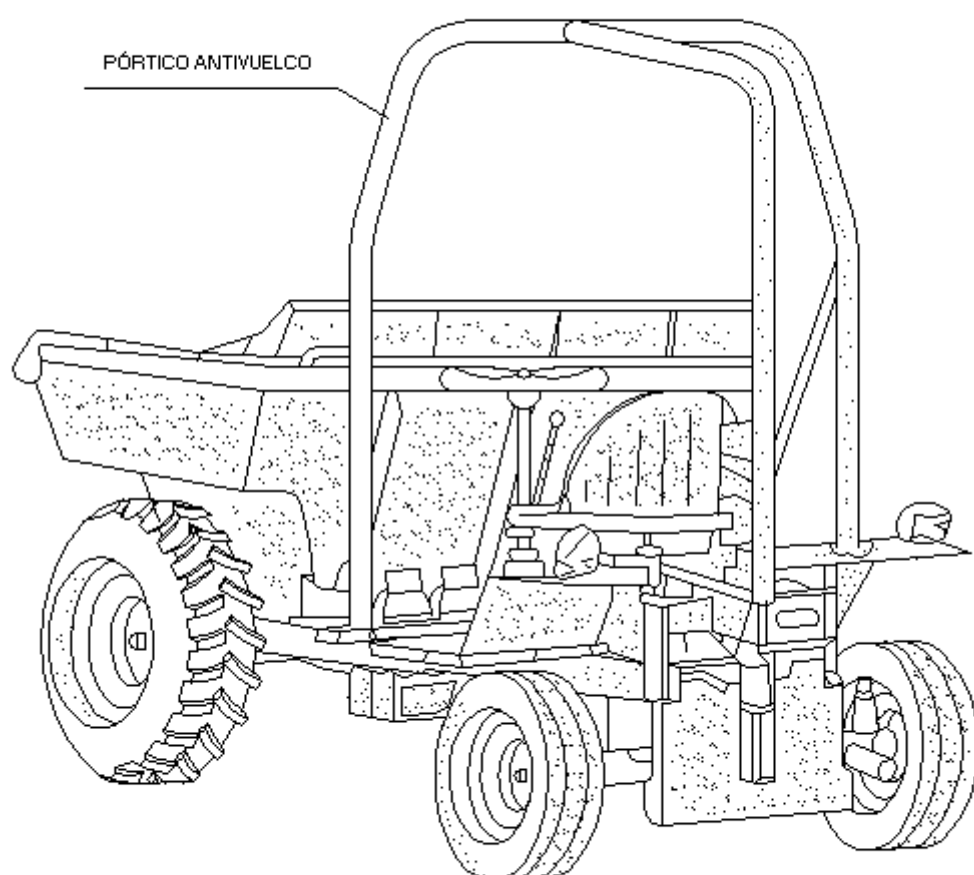


6 BAJAR LA CARGA



Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	11	

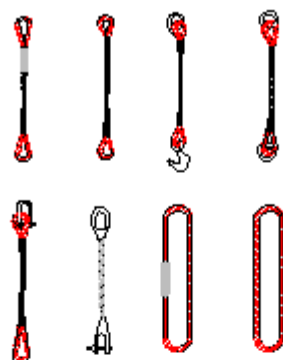
DUMPER



LOS VEHÍCULOS SIN CABINAS CUBIERTAS DEBERÁN SER PROVISTOS DE PÓRTICOS ANTIVUELCO

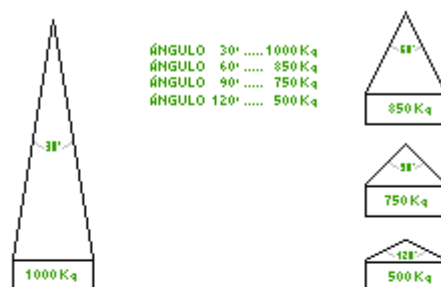
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	12	

TIPOS DE ESLINGAS

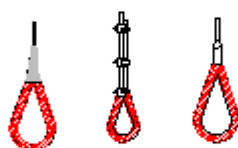


MANEJO DE MATERIALES

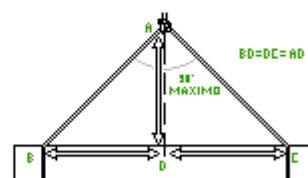
LA MISMA ESLINGA



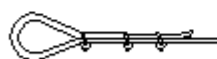
GAZAS



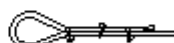
RELACIÓN ENTRE EL ÁNGULO DE LA ESLINGA Y SU CAPACIDAD DE CARGA



LA CARGA DEBE IR BIEN CENTRADA Y LA ESLINGA NO DEBE TRABAJAR CON ÁNGULOS SUPERIORES A 90°



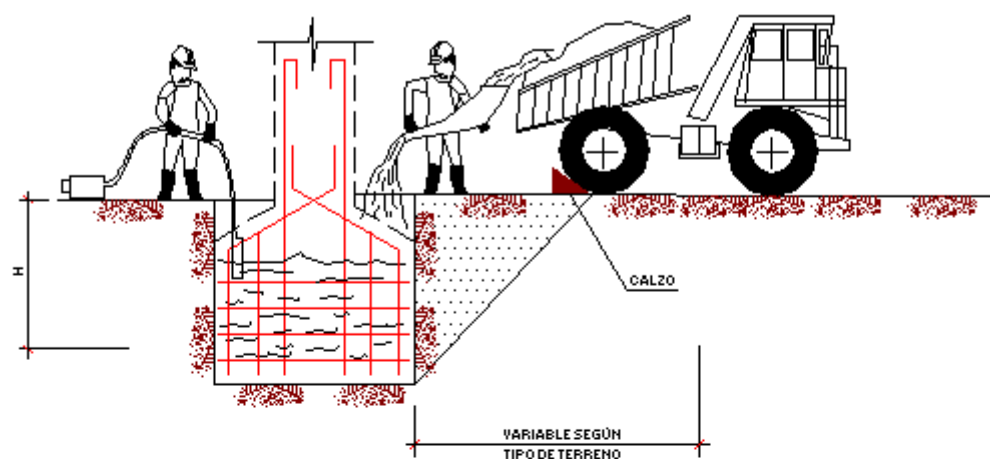
MÉTODO CORRECTO



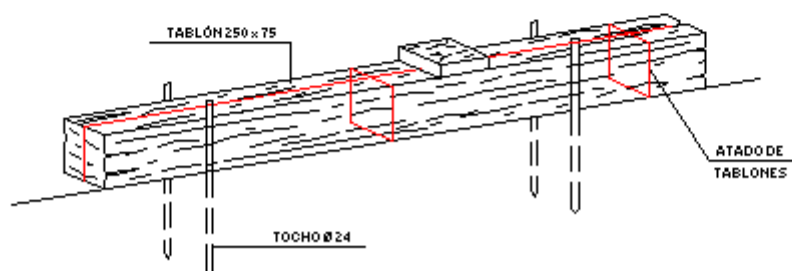
MÉTODOS INCORRECTOS

DIÁMETRO DEL CABLE	NÚMERO DE PERRILLOS	DISTANCIA ENTRE PERRILLOS
Hasta 12 mm	3	6 diámetros
12 mm a 20 mm	4	6 diámetros
20 mm a 25 mm	5	6 diámetros
25 mm a 35 mm	6	6 diámetros

Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	13	



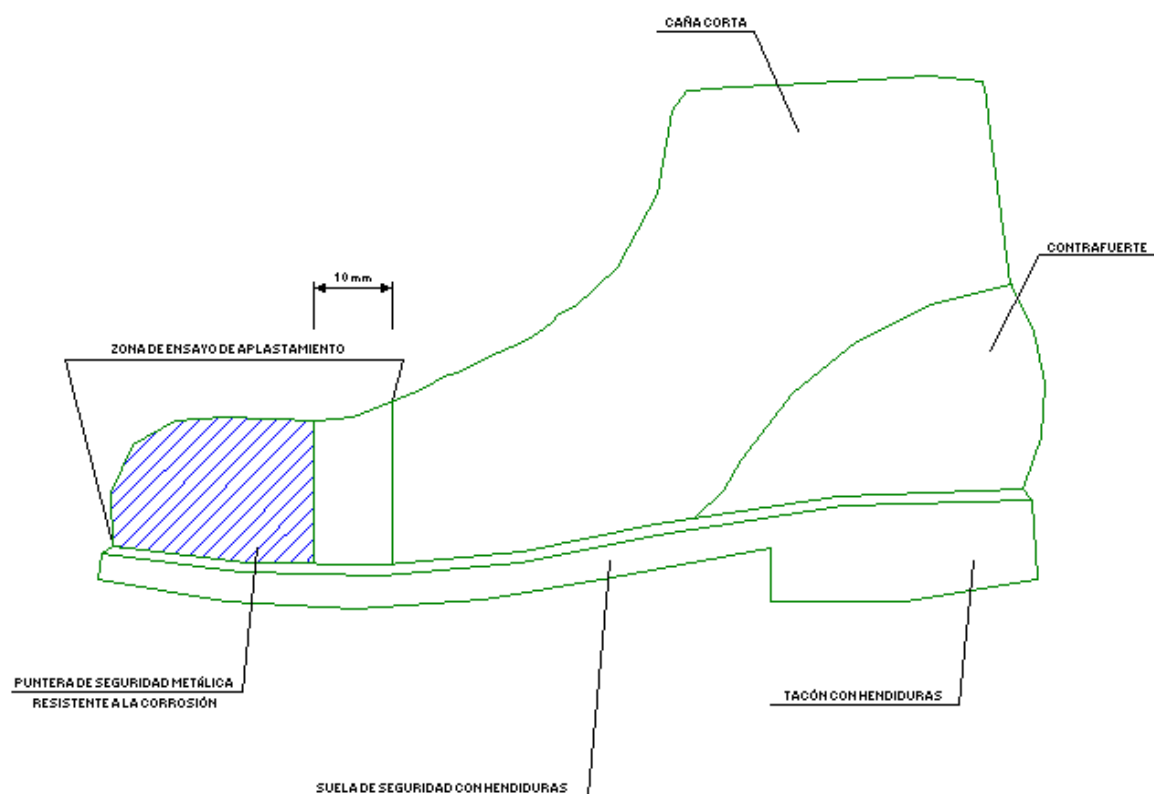
CONJUNTO



DETALLE DEL CALZO

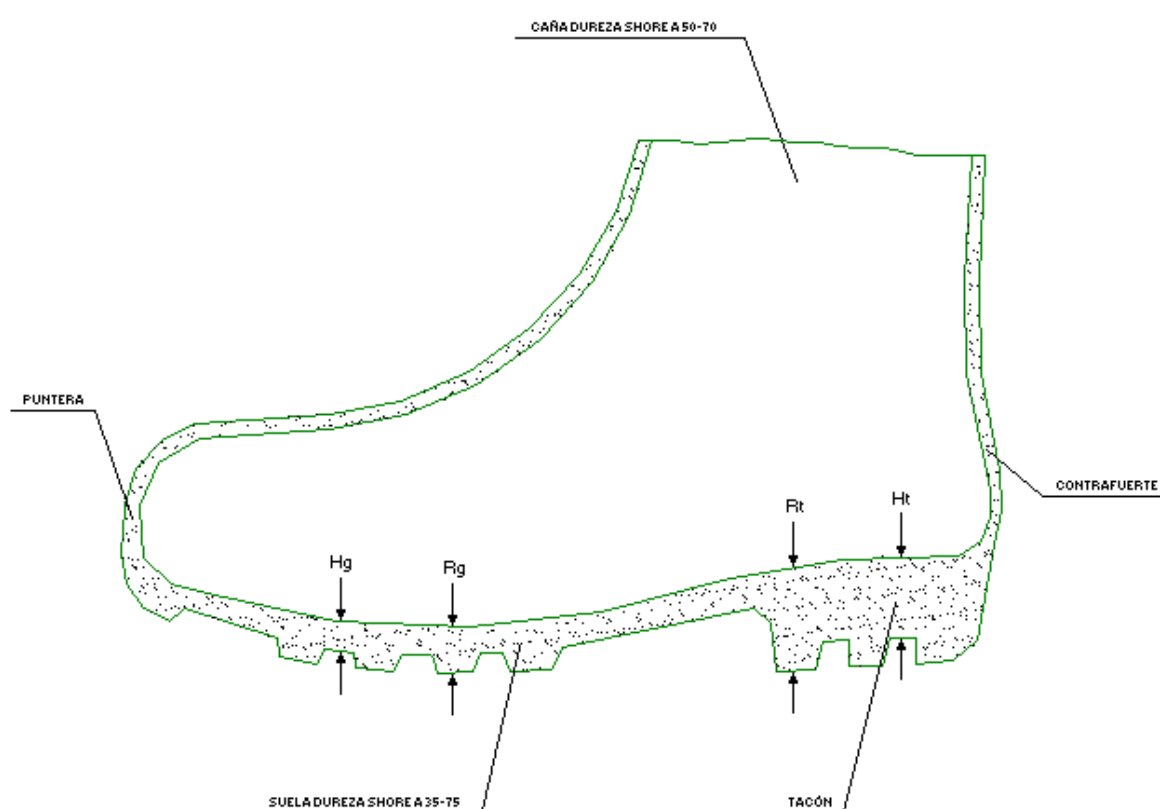
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	14	

BOTA DE SEGURIDAD CLASE III BOTAS DE SEGURIDAD CLASE III



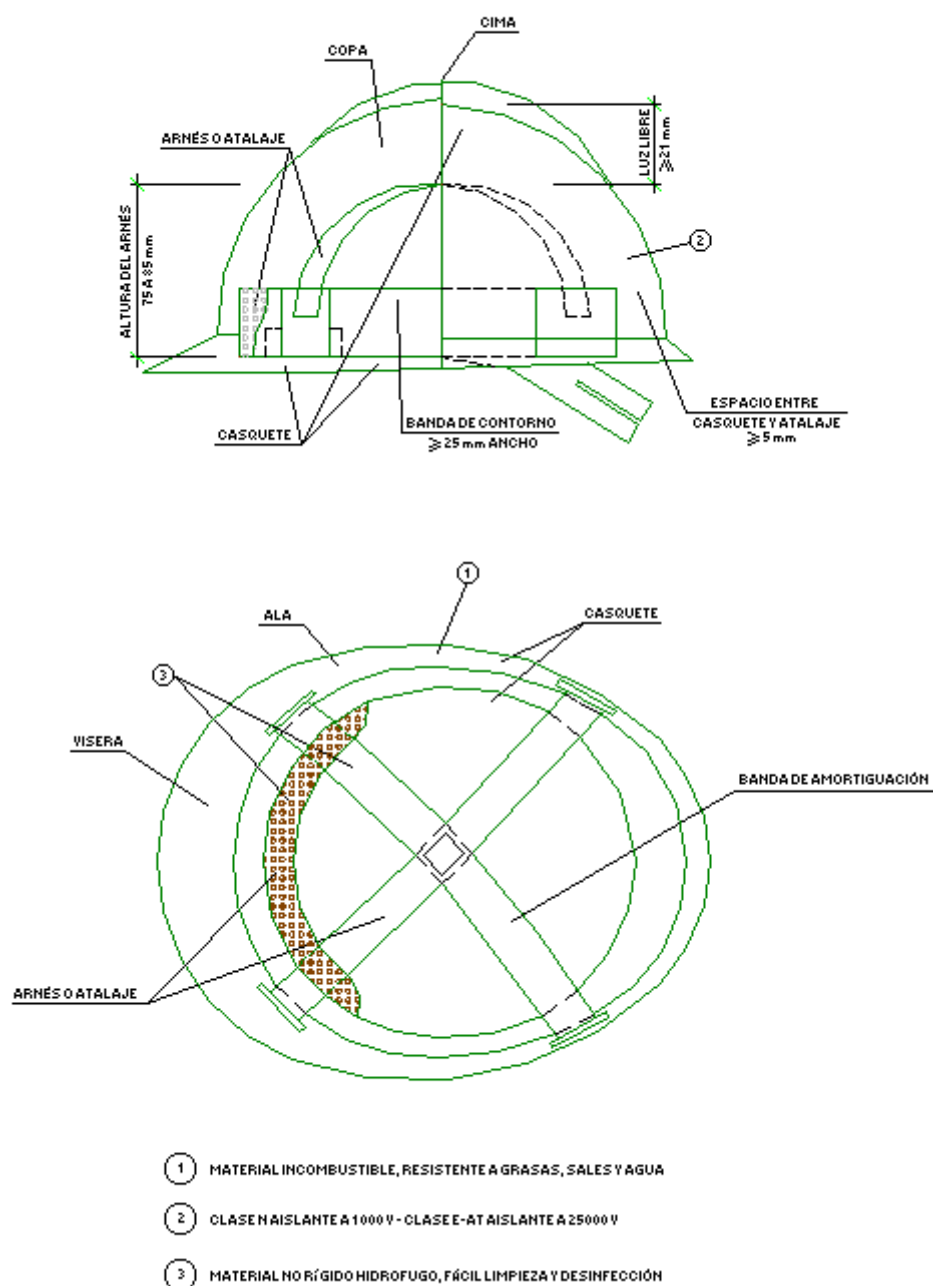
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	15	

BOTA IMPERMEABLE AL AGUA Y A LA HUMEDAD



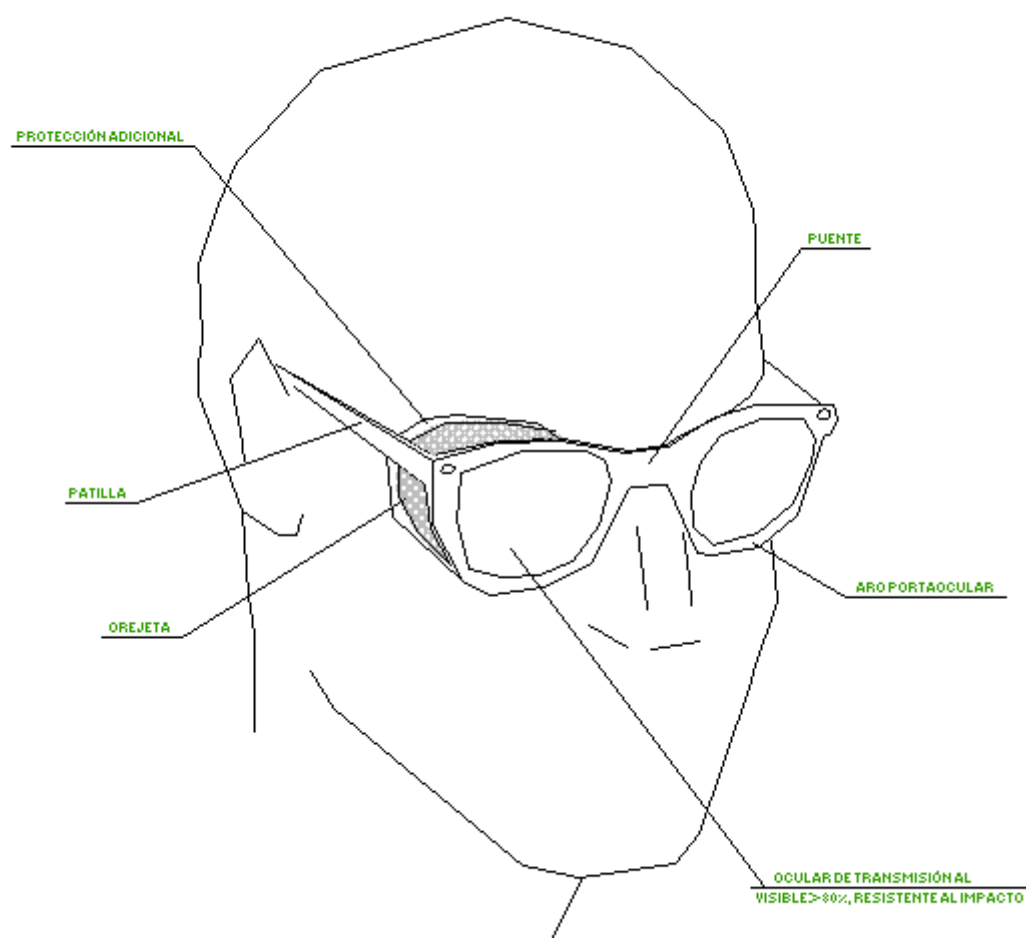
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	16	

CASCO DE SEGURIDAD NO METÁLICO



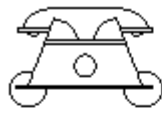
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	17	

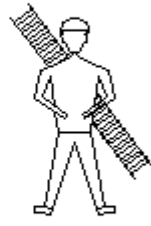
GAFAS DE MONTURA TIPO UNIVERSAL CONTRA IMPACTO Y ANTIPOLVO



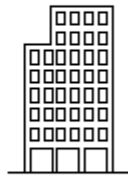
Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	18	

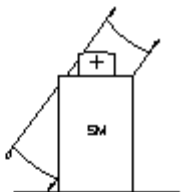
PRIMEROS AUXILIOS



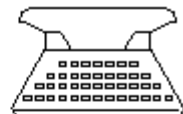

BOMBEROS
 TEL.:


AMBULANCIAS
 TEL.:


HOSPITAL
 TEL.:


SERVICIO MÉDICO
 TEL.:


POLICIA
 TEL.:


OFICINAS PERSONAL
 TEL.:


SERVICIO SEGURIDAD
 TEL.:

Proyecto		Proyecto: Refuerzo de firme del camino de acceso a la urbanización Atalaya en la localidad de Cardiel de los Montes (Toledo)
Expediente		
Hoja	19	

1.2.2.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Refuerzo de firme del camino de acceso a la Urb. Atalaya

Ud	Cantidad	Descripción	Precio	Importe
M2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1				
Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m2 de betún residual., incluso barrido y preparación de la superficie.				
	0,007h.	Peón ordinario	13,06	0,09
	0,004h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	10,47	0,04
	0,004h.	Barredora remolcada c/motor aux.	11,30	0,05
	0,002h.	Cam.cist.bitum.c/lanza 10.000 l.	32,51	0,07
	0,500kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,30	0,15
TOTAL PARTIDA.....				0,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS.

M2 CAPA DE RODADURA M.B.C. TIPO D-12, e=5 cm D.A.<25

Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo D-12 (AC 16 surf D), extendida y compactada, con espesor final medio de 5 cm., incluso filler y betún aportación.

	0,050h.	Peón ordinario	13,06	0,65
	0,125t.	M.B.C. tipo D-12, i/filler y betún	24,05	3,01
	0,006h.	Extendedora de aglomerado s/oruga	110,00	0,66
	0,006h.	Compactador neumát. autp. 100 cv	25,56	0,15
	0,012h.	Camión bañera 200 cv.	36,36	0,44
	1,000%	Medios auxiliares...(s/total)	4,90	0,05
TOTAL PARTIDA.....				4,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

1.2.3.- ACTA DE REPLANTEO PREVIO

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME DEL CAMINO DE ACCESO A LA URBANIZACION LA ATALAYA EN LA LOCALIDAD DE CARDIEL DE LOS MONTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 del R.D. Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez efectuadas las actuaciones correspondientes, se deduce que las obras objeto del proyecto coinciden con las obras a realizar, materializándose sobre el terreno. Por otra parte existe plena posesión y disponibilidad real de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato, con todo ello se extiende la presente Acta de Replanteo favorable.

Toledo, 19 de Enero de 2.016
EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

Fdo. Miguel Ángel Rosales García

DOCUMENTO N° 2. PLANOS

